



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de acuerdos adoptados por el **Pleno Provincial** de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día **1 de abril de 2015**.

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las diez horas del día uno de abril de dos mil quince, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. DON LUIS M<sup>a</sup> BEAMONTE MESA, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los M. Iltres. Sres. Vicepresidente Primero DON JOSÉ-ANTONIO SANMIGUEL MATEO y Vicepresidente Segundo DON FRANCISCO ARTAJONA RAMÓN, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Juan Arboniés Moliner, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don José Manuel Gimeno Castellón, Don José Gracia Ruiz, Don Victoriano Herráiz Franco, Don Bernardo Lario Bielsa, Don José-Manuel Larqué Gregorio, Doña M<sup>a</sup> Ángeles Larraz Sánchez, Doña Marta Pardo Delgado, Don Francisco Compés Martínez, Doña Magdalena Godia Ibarz, Doña Maria Teresa Ladrero Parral, Don Martín Llanas Gaspar, Don Oscar Lorente Sebastián, Doña María José Navarro Lafita, Don Juan-Antonio Sánchez Quero, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Doña I. M<sup>a</sup> Mercedes Trébol Bartos, Don Máximo Ariza Lázaro, Don Bizén Fuster Santaliestra y Don José Ángel Miramón Serrano.

Excusan su asistencia los Diputados Don Miguel Carmelo Dalmau Blanco y Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc. Se hallan presentes veinticinco miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste el Viceinterventor Don José Javier Muñoz Casas.

Actúa como Secretario el Oficial Mayor de la Corporación Don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar el único asunto del orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo:

### **1.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO (1/2015).**

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 23 votos a favor (Sres. Beamonte Mesa, Sanmiguel Mateo, Artajona Ramón, Arboniés Moliner, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Gimeno Castellón, Herráiz Franco, Gracia Ruiz, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Sras. Larraz Sánchez, Pardo Delgado, Sres. Ariza Lázaro, Compés Martínez, Sras. Godia Ibarz, Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sra. Navarro Lafita, Sres. Sánchez Quero, Tabuenca López y Sra. Trébol Bartos, ningún voto en contra y 2 abstenciones (Sres. Fuster Santaliestra y Miramón Serrano, se adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente expediente de modificación de créditos relativo a concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por un importe total de 8.355.830,85 euros.